BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Fundamentos y evolución de los grupos de animación		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Coreografía y grupos de animación				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Tercero	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Desarrollo Integral		Vida saludable		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
32	9	16		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Jazmine Angélica Alatorre Panduro Gema Rico López				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Fundamentos y evolución de los grupos de animación* para la Trayectoria *Coreografía y grupos de animación*, se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son:

orientación vocacional, cultura, vinculación social, emprendimiento social.
En primer lugar, desarrolla en el estudiante un conocimiento de los orígenes, conceptos básicos y fundamentos de los grupos de animación, combinando la práctica de las capacidades físicas, técnicas y colaborativas necesarias para la ejecución segura y coordinada de elevaciones, en un segundo término se tiene como prioridad la aplicación de los primeros auxilios para la atención de posibles lesiones en la práctica de la animación y para finalizar con un evaluación en la práctica de intervención social. Como parte de su proyecto de emprendimiento y vinculación social los alumnos realizarán un diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, y amenazas de una problemática relacionada con su entorno social enfocada en la integración grupal.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
2. Comunicación afectiva y relaciones interpersonales c. Cultiva relaciones interpersonales basadas en el respeto y la reciprocidad. **3. Cuidado personal físico y mental** a. Busca activamente su bienestar físico y cognitivo emocional a través de la ejercitación, el deporte y la recreación, así como de hábitos de cuidado, como la buena alimentación, la higiene personal y de sueño y la búsqueda de apoyo.	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. 5. Problematiza las acciones personales y colectivas tomando como referencia los enfoques éticos contemporáneos.

IV. Propósito general de la asignatura

Analizar el origen, los fundamentos y las medidas de seguridad de los grupos de animación y coreografías, para aplicar técnicas básicas en la práctica de rutinas de primer nivel y la prevención de lesiones, con la finalidad de elaborar una propuesta de emprendimiento orientada a su resolución, mediante el análisis FODA que permita valorar la viabilidad y el impacto social del proyecto.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Bases, historia y cuidado físico en los grupos de animación (12 horas)
Objetivo: Conocer la historia, origen, conceptos básicos y anglicismos más usados en los Grupos de Animación, así como las lesiones más frecuentes que suceden, mediante el conocimiento y aplicación de los primeros auxilios para la atención de cada una de las lesiones.

1.1 Historia y orígenes del cheearleder
1.2 Conceptos básicos y anglicismos
1.3 Lesiones

- Raspones
- Torceduras
- Desgarres
- Esguinces
- Fracturas
- Luxación
- Contusión
- Método RICE

UNIDAD 2. Construyendo la técnica Cheer o porrista (25 horas)

Objetivo: Desarrollar en el estudiante las capacidades físicas, técnicas y colaborativas necesarias para la ejecución segura y coordinada de elevaciones, figuras plásticas, saltos y pirámides, mediante la aplicación de los fundamentos, favoreciendo la conciencia corporal y la precisión en el movimiento escénico.

2.1 Calentamiento
2.2 Funciones individuales dentro de una elevación

- Base
- Flyer
- Guía

2.3 Fundamentos

- Motions y transiciones
- Figuras plásticas
- Gimnasia
- Saltos
- Elevaciones
- Lanzamiento
- Pirámides
- Baile

UNIDAD 3. Cheer básico en movimiento y altura (20 horas)

Objetivo: Aplicar los fundamentos técnicos de las elevaciones básicas para fortalecer el trabajo en equipo y la integración grupal, al tiempo que se identifica una problemática social del entorno y se elabora una propuesta de emprendimiento orientada a su resolución, mediante el análisis FODA que permita valorar la viabilidad y el impacto social del proyecto.

3.1 Práctica de elevaciones básicas
3.2 Integración de fundamentos
3.3 Identificación de problemática social en mi entorno

- Emprendimiento social
- Problemáticas sociales a resolver desde la TAEV

- Propuesta de un proyecto de emprendimiento orientado a resolver la problemática social detectada

Producto: FODA de la propuesta de emprendimiento

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura ***Fundamentos y evolución de los grupos de animación***, tiene como propósito conocer el origen, los fundamentos y las medidas de seguridad de los grupos de animación y coreografías, para aplicar técnicas básicas en la práctica de rutinas de primer nivel y la prevención de lesiones. el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en tres unidades. Privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica y se utilizarán estrategias de aprendizaje basadas en actividades guiadas, trabajo colaborativo y métodos de entrenamiento físico como: el método de circuito, continuo e interválico, priorizando el principio de aprender haciendo y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

La unidad uno, ***Bases, historia y cuidado físico en los grupos de animación***, emplean actividades guiadas con base en la indagación de la información para obtener conocimientos de la historia y los orígenes de los grupos de animación, además de adquirir habilidades de coordinación y movimiento físico, a través de la práctica de métodos de entrenamiento como: el método de circuito, continuo, intervalo, entre otros. Es importante aclarar que a la par de los contenidos teóricos las habilidades físicas serán entrenadas desde esta unidad con la finalidad de acondicionar físicamente a los alumnos para la aplicación de los fundamentos técnicos. Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el contenido, se describe la estrategia del cómo se hace.

La unidad dos, ***Construyendo la técnica Cheer o porrista***, aborda los saberes prácticos y procedimentales de las posiciones básicas y los fundamentos de los equipos de animación, a través de la práctica de métodos de entrenamiento como: el método de circuito, continuo, intervalo, entre otros, con la aplicación de estrategias grupales en equipo pequeños los estudiantes reconocen sus capacidades físicas de coordinación, fuerza, resistencia y flexibilidad para llevar a cabo las elevación básica y otros fundamentos.

La unidad tres, ***Cheer básico en movimiento y altura,*** *a*borda la capacidad del trabajo en equipo y la coordinación en elevaciones de primer nivel, a través de la práctica de métodos de entrenamiento como: el método de circuito, continuo, intervalo, entre otros, con la aplicación de estrategias grupales en equipo pequeños los estudiantes reconocen sus capacidades físicas de coordinación, fuerza, resistencia y flexibilidad para llevar a cabo la elevación básica y otros fundamentos. Por otra parte, se comienza con la identificación de las problemáticas sociales de su comunidad y la búsqueda de resolución de problemas de estas con la finalidad de desarrollar actividades de análisis y reflexión del contexto social, para identificar problemáticas que puedan tener solución aplicando los aprendizajes de la TAEV. El estudiante elegirá qué problemática abordar y planteará una propuesta de emprendimiento social, a la cual aplicará la herramienta FODA para analizar su viabilidad y definir estrategias de acción.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se

requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la

academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: el profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a cultura física y del deporte o artes escénicas; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y

tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Garófano, V. V. (2011). Las actividades coreográficas en la escuela de Danzas, bailes, Funky, gimnasia. España: INDE	
Cecchetti, D. (2009). Cheerleading skills: How to cheer like a champ. Berkeley Heights, NJ: Enslow.	
The Implementation of Leadership Practices in High School Classes from Students' Perspectives. (s. f.). https://www.ijsshr.in/v6i3/5.php	
Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad* (8ª ed.). Lumen Humanitas.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Smith-Autard, J. M. (2010). Dance composition: A practical guide to creative success in dance making (5th ed.). Methuen Drama	
Vista de Evaluación de un proyecto de educación emprendedora en la ESO. La visión del alumnado. (s. f.). https://revistas.um.es/rie/article/view/273221/214061	

a) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
The Monopolitan. (2017, julio). *Los 30 Proyectos Sociales más Innovadores del 2025*. https://themonopolitan.com/2017/07/proyectos-sociales	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025